

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS SPE SOLUTION POWER ELECTRIC
SOLUTION POWER ELECTRIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos veinte, a las 08h30 horas, en el local donde funciona la compañía, ubicada en Francisco Segura y calle 13ava, se reúnen los socios de la misma cada una da derecho a un voto en todas las deliberaciones y resoluciones.

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE SOCIOS	CAPITAL
1	0912131976	FRANCO ALAVA GRACIELA MARISOL	\$200
2	0922845326	HEREDIA FRANCO PAOLA DE JESUS	\$200

En esta Junta se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00) que comprende la totalidad de Capital Social de SPE SOLUTION POWER ELECTRIC SOLUTION POWER ELECTRIC CIA. LTDA. que se haya íntegramente pagado, convienen en constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, con el exclusivo objeto de conocer y resolver a cerca de los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado Flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2019.

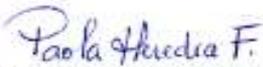
Preside la Junta la titular Sra. MARISOL FRANCO ALAVA y actúa como secretaria, así mismo la titular HEREDIA FRANCO PAOLA DE JESUS y actúa como Presidente. Antes de instalar la Junta, se forma la lista de los asistentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que le corresponden. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el Capital Social de la Compañía, documento que es suscrito por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda a agregar al expediente del Acta.

Instalada la Junta, el señor Presidente pone en consideración de su socio el primer punto objeto de esta reunión. Se da lectura al informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019. Inmediatamente la Junta pasa a conocer el segundo punto de orden del día, se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Intervienen los señores socios y luego de varias celebraciones, por unanimidad la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General

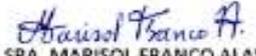
de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado Flujo de efectivo y el de cambios en el Patrimonio, por el ejercicio económico del año 2019.

Los documentos que han sido conocidos por esta junta, se mandan agregar al expediente del Acta.

Sin haber más de que tratar se levanta la sesión a las 12h00 horas. Se concede 30 minutos para redactar la presente Acta. Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura al acta, la misma que es aprobada, para constancia firman todos los participantes.



SRA. PAOLA DE JESUS HEREDIA F
PRESIDENTE



SRA. MARISOL FRANCO ALAVA
SECRETARIA